



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SALVADOR ALVARADO  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01  
CONCURSO No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03

Acta de fallo del Concurso No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03, referente a la obra: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN LA AVENIDA RUSIA, ENTRE NAYARIT Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA LA GLORIA, EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.**

En Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día **06 de Septiembre de 2021** de acuerdo con la cita hecha y notificado a los interesados que participaron en la sesión ordinaria del día **31 de Agosto de 2021**, según el **Acta de Comité de Obra Pública** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado**, ubicada por **Blvd. Lázaro Cárdenas #1200, Col. Del Évora, en Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa**, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 53** de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del Comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas, que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:	
LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
COMZUM-E, S.A. DE C.V.	\$ 3'146,772.01
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$ 3'146,768.92

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE	CAUSA
ARRENCOSA, S.A. DE C.V.	<p><b>REFERENCIA DE LAS BASES:</b> DOCUMENTOS TE-12, PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p><b>ASPECTO SOLICITADO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</b> PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS, INDICANDO LOS PORCENTAJES MENSUALES DE CADA PARTIDA O POR CONCEPTOS INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES DE CADA CONCEPTO DE TRABAJO POR REALIZAR.</p> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:</b> EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, LO ENTREGA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> BASES DE LICITACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INFORMACIÓN GENERAL, NUMERAL XVII.- REFERENTE A: CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y</p>



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SALVADOR ALVARADO  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01  
CONCURSO No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03

	<p>ECONÓMICAS, NUMERAL 14 REFERENTE A: LA FALTA DE FIRMA EN UNO O VARIOS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA PRESENTADA.</p>
<p>ALEJANDRO CASTRO GASTELUM</p>	<p><b>REFERENCIA DE LAS BASES:</b> DOCUMENTOS TE-4, PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p><b>ASPECTO SOLICITADO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</b> IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRAS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, EN LO QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO. ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, COPIA DE LOS CONTRATOS, ACTA DE FINIQUITO Y FIANZAS DE VICIOS OCULTOS. PRESENTAR MÍNIMO 2 OBRAS, MÁXIMO 4 OBRAS, EJECUTADAS DENTRO DEL PERÍODO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS Y PRESENTAR CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA QUE ACREDITE EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 A 5 AÑOS.</p> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:</b> EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, LO ENTREGA INCOMPLETO, NO PRESENTA CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA QUE ACREDITE EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 A 5 AÑOS.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> BASES DE LICITACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INFORMACIÓN GENERAL, NUMERAL XI.- REFERENTE A: EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.</p>
<p>ERNESTO ALONSO URTUSUÁSTEGUI REYES</p>	<p><b>REFERENCIA DE LAS BASES:</b> DOCUMENTOS TE-3, PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p><b>ASPECTO SOLICITADO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</b> RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O ARRENDADOS, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y</p>



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SALVADOR ALVARADO  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01  
CONCURSO No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03

	<p>DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.</p> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:</b> EN EL DOCUMENTO MENCIONADO, LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ESTÁ DIRIGIDA AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SALVADOR ALVARADO, POR LO TANTO ES ERRÓNEA.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> BASES DE LICITACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INFORMACIÓN GENERAL, NUMERAL XVII.- REFERENTE A: CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, NUMERAL 20.- REFERENTE A: EL NO INCLUIR EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS LA MENCIÓN DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO, DESCRIPCIÓN DEL MISMO, NÚMERO DE CLAVE DE LA LICITACIÓN, FECHA DE PRESENTACIÓN, FECHA DE INICIO, TÉRMINO DE LA OBRA Y DURACIÓN.</p>
<p>CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>REFERENCIA DE LAS BASES:</b> DOCUMENTOS TE-23, PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p><b>ASPECTO SOLICITADO:</b> CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MAS LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR, EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA (CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LA TASA DE INTERÉS).</p> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO:</b> EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CONSIDERA PAGO DE ESTIMACIONES EN EL MES DE FEBRERO DE 2022, LO QUE ES INCORRECTO PORQUE EL PERÍODO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ES DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> BASES DE LICITACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INFORMACIÓN GENERAL, NUMERAL XI.- REFERENTE A: EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.</p>

Atendiendo a lo anterior, y después de efectuarse la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas, en los aspectos **técnicos, económicos y legales**, y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas, de las propuestas solventes admitidas, el **Ing. Manuel Beltrán Urías**, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SALVADOR ALVARADO  
ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01  
CONCURSO No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03

respectivas, es la presentada por **PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, con un monto de \$ **3'146,768.92** (Tres Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Ocho 92/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$ **503,483.03** (Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 03/100 M.N.), dando un total de \$ **3'650,251.95** (Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos, 95/100 M.N.).

En consecuencia, se le **otorga el fallo y se le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **89 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **trece (13) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021)** y fecha de terminación el día **(10) diez de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021)**, según lo establecido en la Convocatoria.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Salvador Alvarado y el sistema Compra Net-Sinaloa.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

<b>POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO RESPONSABLES DE LA EMISION DEL PRESENTE DICTAMEN</b>	
<b>Ing. Manuel Beltrán Urías</b> Gerente General De La Junta Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Salvador Alvarado (Presidente)	
<b>Ing. Sergio Humberto Romo González</b> <b>Suplente de C.P. Daniela Meza Lugo</b> Contador General De La Junta Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Salvador Alvarado (Secretario Ejecutivo)	
<b>Arq. Mario Alberto Pacheco Miss</b> Encargado De Estudios Y Proyectos De Obras De La Junta Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Salvador Alvarado (Vocal)	
<b>C.P. Lic. Isela Angulo Payan</b> Titular Del Órgano Interno De Control	
<b>Lic. Paul Angulo Montoya</b> Asesor Jurídico De La Junta Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Salvador Alvarado (Vocal)	
<b>Arq. José Ángel Mariscal Bastidas</b> Representante Del Colegio De Arquitectos De Guamúchil "Jesús Manuel	



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SALVADOR ALVARADO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01

CONCURSO No. JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2021-03

Sánchez Camacho" (Representante Ciudadano Uno)	
<b>Ing. Pedro Eliseo Sánchez Angulo</b> Representante Del Colegio De Ingenieros Civiles De Guamúchil, A.C. (Representante Ciudadano Dos)	
<b>EN CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL</b>	
<b>Ing. Moisés Guadalupe Tirado Iribe</b> Testigo Social de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.	